

Sevilla... 6 reales al mes, 4 pesetas trimestre. Fuera... pesetas. Extranjero y Ultramar... 10

El pago de la suscripción es adelantado

Oficinas: calle de Alfonso XII, n.º 12

AÑO I.—NÚM. 98

El Noticiero Sevillano

DIARIO INDEPENDIENTE DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS

Director-proprietario: D. FRANCISCO PERIS MENCHETA

Anuncios, reclamos, esquelmas mortuorias, comunicados y avisos a precios convencionales

Toda la correspondencia al Director

Teléfono número 290

Viernes 30 de Junio de 1893

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE MADRID, PROVINCIAS Y EXTRANJERO

BIOMBOS

Se ha recibido un gran surtido en varios tamaños. A precios extraordinariamente baratísimos. Desde 30 pesetas.

BAZAR SEVILLANO, TETUAN 8.—SUCURSAL, SIERPES 48 Y 50

VILAR, DENTISTA

Extracción sin dolor. Dentaduras sistema moderno. Gabinete odontológico completo.

CALLE DE VALENCIA, NÚM. 4 (PLAZA NUEVA)

EL NOTICIERO SEVILLANO

Es el periódico de mayor circulación de Sevilla y Andalucía. Publica dos ediciones.

LISTAS PARA EL JURADO

Circular del fiscal del Supremo

El fiscal del Tribunal Supremo ha dirigido á la junta de gobierno del alto tribunal una circular en que se hacen importantes consideraciones respecto al sistema seguido para formar las listas de jurados.

«Llegan un día y otro á su oído quejas, fundadas ó no, acerca de cierta incuria en la determinación de las personas que han de incluir las listas que catalogan á los ciudadanos dignos del alto honor de juzgar, y lo que es peor, ecos del recelo de que no sea caso raro el de que un ciudadano subalterno se dirija, y aun se extrene para excluir de ese nobilísimo inventario nombres que reclaman las cualidades de quienes les llevan, y el respeto y la observancia de la ley que los convoca, precisamente por éstas, aun á riesgo de molestias que el patriotismo debe hacer leyes, porque la dignidad cívica prohíbe rehuirlas. De ahí, de tan funestas complacencias, si existieran, surgirían desprestigios á que es preciso atajar con energía, para que el Jurado mantenga la autoridad y el respeto que su altísima misión impone: autoridad y respeto que contribuirán á membrar los ciudadanos indolentes, más amigos de la comodidad que de la ley, que negarán directa ó embosadamente su concurso requerido ó el de los que se requiriese.»

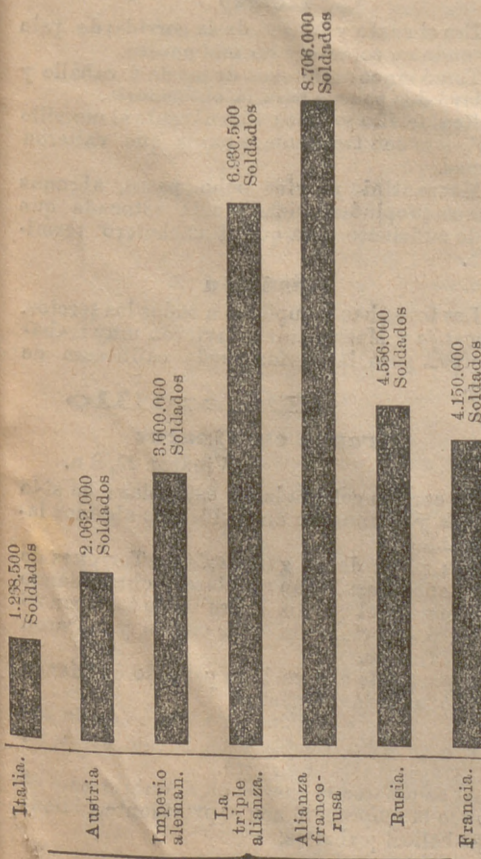
«Es de temer, y mucho holgara al fiscal equivocarse, que los jueces municipales no cuiden siempre con el esmero debido de poner á disposición de las juntas que presiden, y que deben reunirse en Enero de cada año, todos los antecedentes que ordena el párrafo 4.º del art. 14 de la ley del Jurado tener presentes para la rectificación anual de las listas, ó que los antecedentes examinados no basten al objeto.»

«Determinar quienes son los más aptos de los incluidos en las listas municipales, es grave atribución de las juntas de partido que deben tener en cuenta que los más aptos para juzgar son los ciudadanos de más acreditada moralidad y rectitud, los de mayor instrucción después, los más independientes, los menos sujetos á extrañas influencias; en una palabra, los más dignos.»

«Esta determinación deben dirigir su mayor cuidado, con celo que no pueda excederse, considerando la trascendencia de una misión que les define el señalamiento de quienes han de juzgar á sus conciudadanos. Porque las juntas de partido, en las cuales no tiene intervención el ministerio fiscal, son las que verdaderamente designan los jurados, y si no se precupan de los fines de la ley, y si jueces y contribuyentes, sacerdotes y maestros abandonan á trabajos inferiores tan interesante función, se debilitará la base en que descansa de manera principal un organismo cuya complejidad hace robusta ó enteca, no la misma ley, sino aquellos que son ó no dignos de cumplir su encargo. Para designar vecinos de todas las localidades, ya que la ley quiere que no haya municipio sin representación en el Jurado, lo racional es hacer la reducción proporcional que sus condiciones permitan, examinando y juzgando separadamente las listas de cada una.»

HABILIDADES ALEMANAS

Para impresionar á los electores alemanes en pró de la ley militar, en todas las poblaciones del imperio se ha fijado el siguiente curioso anuncio, en que aparece el estado comparativo de los ejércitos de las naciones comprendidas en las grandes alianzas.



REPUBLICANOS PORTUGUESES



Alves da Veiga

No habrá en España uno que no haya oído este nombre, popular aquí, como populares son en Portugal nuestros repúblicos más eminentes.

Alves da Veiga nació en Izoda, población situada á algunos kilómetros de Braganza, en una de las más fértiles regiones agrícolas del Norte.

Las influencias que le rodearon desde los primeros años de su vida explican hasta cierto punto la austeridad de su carácter, libre é independiente, que anunciaba ya una vida que había de consagrarse constantemente, con ahínco, con fervor casi religioso, á la causa de la libertad y emancipación popular.

Alves da Veiga era hijo de muy honrados y laboriosos labradores bien acomodados. Siendo estudiante de preparatorio fundó y redactó un periódico titulado El Liceo, en el cual dejó muestras de los altos vuelos de su espíritu y transparentó sus opiniones acentuadamente liberales y democráticas.

Cuando Alves da Veiga contaba apenas 18 años de edad, había leído en la prensa periódica importantes batallas en favor del pueblo y librado algunas polémicas en defensa de la libertad.

La tendencia irresistible de nuestro ilustre biografiado, mejor dicho su pasión predominante por las luchas de la imprenta, se manifestó más amplia y con mucha más energía y mayor fuego, después de la proclamación de la República en España, que saludó con entusiasmo, publicando con sus compañeros Magalhães Lima, Alves de Moraes, Alvaro de Mendoza, Lopez de Melo, Almeida, Rivero y con la valiosa cooperación de Manuel de Ariaga, Albano, Contino y Selva Pinto, La República portuguesa.

Era este un periódico semanal de propaganda democrática, que señaló un verdadero acontecimiento político y literario por la briosa juventud que se vio aparecer entonces.

Una vez que Alves da Veiga, terminó su carrera universitaria fué á establecerse, como abogado en Oporto, donde contrajo matrimonio con una señorita perteneciente á una de las más respetables familias de la ciudad.

Algun tiempo después Alves da Veiga fundó en Oporto un importante periódico republicano titulado La Discusión, en donde continuó librando brillantísimas campañas contra la casa de Braganza.

La influencia de Alves da Veiga radica principalmente en las provincias del Norte, de donde es natural. Alves da Veiga reúne á las altas cualidades de un talento cultivadísimo, las dotes no menos apreciables de un corazón grande y generoso.

Durante el tiempo en que estuvo proscrito Alves da Veiga, se ocupó en terminar algunos libros que había empezado.

En España es muy popular y en su país es tan querido como aquí Salmerón y Azañate, Pi y Margall y Muro, Carvajal y otros.

LOS VINOS EN FRANCIA

Los viticultores franceses se encuentran muy regocijados por el buen aspecto de los viñedos y del tiempo inmejorable que reina en las comarcas más productoras de vinos del Mediodía de Francia.

Se cree que la cosecha excederá este año de 40 millones de hectólitros (parécenos demasiado grandes estos optimismos.)

Los calores actuales hacen presumir una vendimia temprana.

Los mercados vinícolas se encuentran muy encañados; pero los almacenistas mantienen precios altos en la mercancía, confiados en las dificultades con que tropieza, por virtud de las restricciones arancelarias, la importación de mostos extranjeros.

El mercado de vinos de París sigue tan movido como en meses anteriores, despachándose á precios remuneradores para los comerciantes las procedencias de España, obtenidas en los puntos de producción á tipos baratísimos, lo que compensa á los negociantes franceses el encarecimiento de las tarifas en las aduanas.

El mercado de París será, pues el último que perderán nuestros cosecheros, pérdida que deplorarán más los franceses que nosotros, pues dada la depreciación á que han llegado los vinos en España, no tiene nada de lisonjero que la especulación de nuestros vecinos mantenga abierto para ellos un mercado que no ofrece al viticultor español, al presente, ventajas positivas.

Noticias generales

Han empezado los trabajos preparatorios para las obras de mejora del puerto de Castro Urdiales, en las que se ocuparán de 500 á 600 obreros, que construirán también una vía férrea destinada á transportar la piedra desde las canteras al muelle.

La vía, de un metro de ancho y 2.200 metros de longitud, quedará terminada en Agosto, y las obras del puerto se inaugurarán en Septiembre.

—El Sr. Concas, comandante de la carabela Santa Maria, ha dirigido al ministro de Marina este despacho:

Toronto 27.—Acaban de llegar las carabelas habiendo hecho escala en Ogdémurgo y Rochester. En todas partes han sido muy festejadas.—Concas.

—El abate Tribidez, canónigo honorario delegado de Reims, ha ofrecido al gobierno, en nombre de algunos individuos del comité que representa, varios preciosos objetos de la instalación de Reims en la Exposición Histórico-Europea.

Los donantes son Mr. Pettjean, alcalde de la neurilette Reims; M. E. Brunette, arquitecto en jefe de la ciudad, y el Sr. Paul Simón, pintor distinguido de objetos que tienen relación con la historia de España.

—El Ayuntamiento de Madrid trata de crear un impuesto de cinco pesetas por quintal métrico de papel para impresiones.

Esta ocurrencia de los concejales, ha originado una reunión de almacenistas de papel, en la cual se ha acordado:

1.º Llamar la atención de la prensa sobre cosa que tan de cerca le toca;

Y 2.º Convocar á los síndicos, y éstos á los gremios de fabricantes de papel, almacenistas, empresas periodísticas, editores, libreros, impresores, litógrafos, etc., para organizar los medios de defensa contra tal arbitrio.

—Un vecino de Berlanga del Duero (Soria) llamado Francisco Benito Abad, que conducía á otro pueblo una caja de pólvora, cometió la imprudencia de sacar algunos granos y prenderles fuego. Este se comunicó al contenido de la caja, produciéndose una terrible explosión que dió muerte á la caballería que montaba el Benito Abad y causó á éste grandes heridas, de las que se cree morirá.

—El insigne poeta y escritor gallego D. Alberto García Ferrero, ha publicado un enérgico manifiesto, donde resalta la nota regionalista y en el cual se atacan duramente las reformas militares del Sr. Lopez Dominguez.

—El novelista y académico francés Pierre Loti prepara un viaje á Jerusalem.

Recorrerá el mismo trayecto que la Sagrada Familia en su huida al Egipto.

—A Pierre Loti acompañarán doce ginetes musulmanes.

—El coronel Sr. Osorio, consul general de los Estados Unidos de Venezuela en España, acaba de ser ascendido á general de brigada.

—A pesar de las invitaciones que le han hecho el Sr. Salvany y el senador D. Fernando Puig al Sr. Castelar, no piensa salir, por ahora, de la corte.

Ocupase en la redacción del segundo tomo de la historia del descubrimiento de América y asistirá con frecuencia, durante el verano, á las sesiones del Congreso, porque opina que el presupuesto se debe aprobar á todo trance. Dice que esto es capital para la vida del partido gobernante.

—Se ha suspendido el meeting republicano que habia de verificarse en Cáceres.

El motivo de la suspensión parece que es el de que el gobernador de aquella provincia, atendiendo á indicaciones del gobierno, no está dispuesto á consentir que los extranjeros vengán á mezclarse en la política española.

—Se ha celebrado en la sección cuarta de la Audiencia de Madrid la vistilla de la célebre causa de El Escorial.

Se ha acordado declarar abierto el juicio, que asistan á él todos los procesados que lo están en la actualidad y que la vista se celebre á puerta cerrada.

El juicio se celebrará el próximo cuatrimestre.

—En el puerto de San Ciprian (Lugo), ha fallecido el doctano de los armadores navales españoles, D. Modesto Barrera.

Este contaba cien años de edad, habiendo conservado todas sus facultades mentales hasta la hora de su muerte, la cual ha sido muy sentida en aquella provincia.

—El impuesto que sobre los vinos establece el proyecto de presupuestos no pasará de 80 céntimos por arroba, y en cambio estarán libres del de los consumos, que importa más del doble en los pueblos pequeños, y una cantidad mucho más considerable en las grandes poblaciones.

—Una comisión de farmacéuticos ha visitado al ministro de Hacienda para hablarle de la crisis que atraviesa el ejercicio de su profesión en Madrid, con motivo de la contribución que sobre las farmacias pesa y de la competencia de las militares.

El Sr. Gamazo les hizo observar que todos los tributos con que se hallaban gravadas las farmacias databan de los años 82 y 85, y que ningún nuevo gravamen se les había impuesto en el proyecto de presupuestos, y la comisión reconoció, en efecto, la exactitud de las afirmaciones del señor ministro de Hacienda.

Respecto á la real orden sobre los específicos que se ha publicado hace pocos días, el señor Gamazo les manifestó que con ella no se había hecho más que cumplir la vigente ley de presupuestos formulada por los conservadores, y que para dictar una disposición aclaratoria de la misma, como deseaban, á fin de que no se considerasen específicos los medicamentos que no lo eran, le presentasen una instancia con sus pretensiones, para resolver acerca de ellas.

NOTICIAS REGIONALES

Está muy adelantada la construcción del nuevo ferro-carril de Linares á Almería. El túnel de Santafé, en el que se trabaja noche y día desde hace más de un año, quedará perforado en Agosto próximo, y en el mismo mes del año inmediato se podrá dar por terminado, pues aunque su extensión no excede de 400 metros, la dureza del conglomerado que constitu-

ye la roca es de las más resistentes que se conocen.

Están terminados los trabajos de fábrica para los puentes de la ramba de Gador y de Andarax por Santafé obras magníficas, cuyos pilares tienen quince metros de cimientos y treinta y cinco de altura. Los cimientos de estas grandes masas han sido hechos de arriba abajo, y la sillera transportada por cables desde la sierra. En breve se correrán los primeros trozos, ya armados de ambos puentes.

Para mediados de Julio estará la locomotora sobre vías á fin de comenzar el transporte de traviesas, rails y balastro.

El material de los puentes antes citados ha sido transportado por medio de carretas.

—La Comisaría régia de la inundación de Almería y Consuegra apenas si da otras señales de vida que la publicación mensual de las cuentas, temiéndose que los gastos de administración pasen mucho del 75 por 100 á que llegaron los de la Comisaría de los terremotos.

En cambio La Prensa Asociada hace año y medio que entregó las casas por ella construidas á sus actuales moradores, que por cierto conservan la barriada en las mejores condiciones de aseo, y ya tienen concedido alumbrado público, merced á las gestiones de su celoso alcalde de barrio.

Hace poco celebróse allí la popular fiesta de la Santa Cruz, y era digno de ver la limpieza del barrio, en el que ondeaba una bandera con el rótulo «Viva la prensa asociada», á la que no olvidan aquellos tan modestos como honrados y agradecidos vecinos.

—En Algeciras se ha formado una junta de caracterizadas personas para tratar de la conducción de aguas, asunto de capital interés para aquella preciosa población.

—En breve plazo se instalará un magnífico alumbrado eléctrico en Gibraltar.

—El comité fusionista gaditano ha proclamado candidatos para diputados provinciales en las próximas elecciones, por Cádiz D. Miguel Huilloto, y D. José Rubio Argüelles por Algeciras.

—Se ha desistido en Cádiz del proyecto de construir un circo en el edificio del Gran Teatro.

—Los señores Veiga-Murguía han construido en el astillero un yate de recreo, que ha sido lanzado al agua.

—Los presos anarquistas Lozano, Marquiz y el apodado Gollita, que debieron salir en la conducción de ayer de Jerez, quedaron en la cárcel por tener que asistir á la vista de un proceso que se verá la semana próxima en la Audiencia de Cádiz.

—Varios socios del Club de Regatas gaditano preparan una expedición á Medina-Sidonia.

—Para el punto de su destino salió ayer de Cádiz, en vapor correo, el presidente de la Audiencia de Matanzas.

—Uno de los primeros días del próximo mes de Julio comenzará á publicarse en Cádiz una revista semanal de espectáculos titulada El Arte y de cuya redacción están encargados distinguidos literatos de aquella población.

—Los jerezanos temen que el Gobierno decreta la supresión de la Escuela de Peritos, de Jerez, lo cual ocasionaría perjuicios.

—Obrando en virtud de una orden telegráfica del juez de Atarazanas (Barcelona), la policía de Cádiz detuvo ayer á un estafador llamado Salvador Valls, que habia llegado en el vapor correo «Ciudad de Santander».

Noticias locales

Han ingresado en la caja de primera enseñanza las cantidades correspondientes al cuarto trimestre, los ayuntamientos de Cantillana, Fuentes de Andalucía, Lora del Río, Villanueva, Alcolea del Río, Alcalá de Guadaíra, Puebla de Cazalla y Gelves.

La junta provincial de instrucción pública que estaba citada para hoy, no se ha reunido por falta de número. La sesión se celebrará mañana.

En la dehesa de Morillo, término de Morón, se han quemado 290 fanegas de trigo y 1.400 arrobas de paja. Calcúlase las pérdidas en 2.450 pesetas. El incendio fué casual y lo dominaron la guardia civil y los trabajadores de las fincas próximas á la incendiada.

Ha fallecido en Utrera, D. Joaquín Céspedes, persona muy conocida en Sevilla, donde residía.

Por R. O. ha sido nombrado inspector sanitario de la provincia de Sevilla, D. Joaquín Rubio y Giles, que fué propuesto por la comisión provincial.

El ayuntamiento de Agudulce ha tenido que acudir á una prestación personal entre el vecindario para reunir los fondos necesarios al pago de los gastos que ocasiona la recomposición del pavimento de las calles. El reparto hecho á éste propósito se ha expuesto en sitio público, para que conociéndolo los interesados puedan reclamar si á ello se consideran con derecho.

Se ha terminado el padrón de cédulas personales en los pueblos de Castellja de Guzman, Brenes, Villanueva de San Juan y Algámitas.

En el ayuntamiento se celebrará el día 3 de Julio la tercera subasta para el arriendo del impuesto de consumos.

Se encuentra vacante la plaza de médico titular en El Rubio, dotada con el haber anual de 909 pesetas. Las solicitudes podrán presentarse en el término de 30 días.

En el negociado correspondiente del gobierno civil se han expedido hoy seis cartas de caridad y se han refrendado cinco.

Los individuos detenidos ayer en la casa de la calle Zaragoza, han ingresado hoy en la cárcel.

Se encuentra en Sevilla, hospedándose en el Hotel Madrid, el escritor que bajo el pseudónimo de Cristianete, colabora en el Diario de Cádiz.

El gobernador ha nombrado hoy las siguientes juntas locales de Sanidad:

Aznalcázor.—Vocales propietarios: D. José Morales (médico), D. Antonio Ramos, D. José García Ramos y D. Pedro Mora (vecino). Suplentes: D. José Zamollety, D. Francisco García Jurado y D. José García Ramos.

Badajoz.—Vocales propietarios: D. José Fernandez Santaella (médico), D. Joaquin Cabello, D. Ramón Tenor y D. Rafael Molina (vecinos). Suplentes: D. Andrés Moreno y don Esteban Conde.

Villafraanca y los Palacios.—Vocales propietarios: D. José María Nogueira (médico), don Romualdo Juárez (farmacéutico), D. Antonio Benitez (veterinario), D. Joaquin Murruve, don José Dominguez y D. Manuel Fernandez Rey (vecinos).

Martín de la Jara.—Vocales propietarios: D. Antonio Morillo, D. Francisco Aroca y don Pedro Morillo (vecinos). Suplentes: D. Pedro Morillo, D. José Talavera y D. Fernando Morillo.

Gines.—Vocales propietarios: D. Manuel Torres (médico), D. Antonio Martín (cirujano), D. Ramón Pérez, D. Antonio Mora y D. Antonio Silva (vecinos). Suplentes: D. Manuel Vega, D. Manuel Rodríguez Lopez y D. Manuel Rodríguez Laorden.

Marinalda.—Vocales propietarios: D. Manuel Jimenez Mendoza (médico), D. Mariano Gomez, D. Francisco Rodriguez y D. Ramón Jurado (vecinos). Suplentes: D. Francisco del Castillo, D. Isidoro Vazquez y D. Manuel Polinario.

Puebla de los Infantes.—Vocales propietarios: D. Antonio Acosta (médico), D. Antonio León (cirujano), D. Nicolás Bárcena (farmacéutico), D. Antonio Navarro (veterinario), don Juan Carlos, D. Juan Morgado y D. José Carranza (vecinos).

Sauces.—Vocales propietarios: D. Manuel Vega (médico), D. Manuel Fernandez Diaz (farmacéutico), D. Pascual Roblellas (veterinario), D. Miguel Romero, D. Ildefonso Fuentes y D. Antonio Enriquez (vecinos). Suplentes: D. Valeriano Tamariz, D. Francisco Sanchez Caballero, D. José Gomez y D. Francisco Gutierrez.

Tomares.—Vocales propietarios: D. José Caro Laffón (médico), D. Mariano Sevillano, D. José Navarro, D. Manuel Diaz y D. Antonio Lora (vecinos).

Villanueva.—Vocales propietarios: Don Manuel Mena (médico), D. Juan Arenas (cirujano), D. Antonio Ponce, D. José Diaz y don Francisco Sanchez Espinar (vecinos). Suplentes: D. Antonio Cristino, D. José Diaz, D. Diego Diaz y D. Juan Miguel.

Algarba.—Vocales propietarios: D. Emilio Torres Cruz (médico), D. Antonio Pastrana (cirujano), D. Miguel Herrera (farmacéutico), D. José Molina (veterinario), D. Mariano Sanchez Mellado, D. José Calvo, D. Manuel Herrera Garcia y D. Manuel Herrera Calvo (vecinos).

Camas.—Vocales propietarios: D. José Páyan (médico), D. Domingo Escrillas (cirujano), D. Francisco Rodriguez Santos, D. Manuel Palmer, D. Juan Francisco Luque, y D. Manuel Gutierrez (vecinos).

Después de pasar unos días en Cádiz ha regresado á Sevilla el conde de Peñaflor.

Con el objeto de pasar la luna de miel han venido á Sevilla la bella Sra. Salomé Rodiles, con su esposo. Contrajeron ayer matrimonio en Cádiz.

Desearo atender al restablecimiento de su salud ha salido para Chiclaena el abogado del Colegio de Sevilla, D. Antonio Caballero y Rueda.

Ha sido jubilado con haber de la mitad del sueldo mayor que ha tenido, el veterinario municipal, D. Lorenzo Jimenez.

Por la Alcaldía se han dado órdenes á varios propietarios, para que sin dilación procedan á la reparación y blanqueo de algunas casas.

En la casilla de la Alhóndiga, ingresaron ayer siete sugetos: dos de ellos fueron detenidos por hurto.

Salieron en libertad cinco individuos.

La bellísima Srta. Clara de Siles y Quinta, contrajo ayer matrimonio con D. Manuel Fernandez Santa Cruz. Los novios han marchado para Córdoba.

Anoche entre diez y diez y media se descubrió un robo cometido en la casa núm. 9 de la calle de Saavedra, en ocasión de estar ausentes los inquilinos.

Los ladrones practicaron un boquete en el tabique de una casa inmediata.

Á la hora indicada llegó el criado de la casa, y al abrir la puerta le dijeron unos vecinos que habian visto luz en el interior: enseguida comenzó á dar voces de jaldrones y á los gritos acudieron el sereno de la calle y otros más, y á poco un redactor de este periódico, que tuvo noticia del suceso. Se registró toda la casa sin resultado alguno.

La dueña de la casa llegó á poco y manifestó que le faltaban tres pulseras, una estrella con brillantes, un portamonedas que contenía dinero, y algunos objetos más que no podía precisar por el momento.

Un gran armario de luna, donde habia algunos valores, intentaron violentarlo; pero no lo hicieron, sin duda porque les sorprendieron las voces del criado.

En el agujero que habian practicado en la pared, dejaron los ladrones un pañuelo de Manila, de la criada de la casa. Dicho agujero, lo practicaron desde la casa de D. José Velasco.

El juzgado de guardia y la policía se presentaron en el lugar del suceso, comenzando aquel á practicar diligencias, y cuando se estaba en ellas, oyéronse voces que daba la dueña de una casa de la calle de Llerena, que comunica con la del robo; y al acudir se encontró á dos individuos escondidos en su armario.

Fueron detenidos é incommunicados. Continúan activamente las pesquisas para el completo esclarecimiento del hecho.

NOTICIAS MILITARES

El Diario Oficial del ministerio de la Guerra publica hoy las siguientes resoluciones: Destinando a los comisarios de guerra don Enrique Grosso y D. Rafael Delgado, de interventores a la reinista de Córdoba y al depósito de sementales de Jerez de la Frontera, respectivamente; a los capitanes de artillería don Ramón Saenz al 2.º de montaña; primeros tenientes don Martín Regodón al primer batallón de plaza, don Juan Pardo, al primer regimiento de montaña, D. Justino Pérez y D. Vicente Puga, al 2.º idem, D. Gonzalo Azores, al tercer regimiento montado, D. Anastasio Giménez al 11.º id. y D. Ramón Rodríguez de Rivera y D. Juan Martínez Carrillo, al 13.º id. —Concediendo dos meses de licencia para Vizcaya y Valencia, al general de división don José Pacheco. —Disponiendo quede en suspenso el sorteo que debía verificarse para cubrir cuatro vacantes de tenientes de artillería en el distrito de Cuba, hasta que la nueva promoción termine los seis meses de practicas en los establecimientos fabriles. —Concediendo pase a situación de reemplazo, con residencia en Vitoria, al capitán de artillería D. Domingo Martínez de Pisón. —Aprobando el proyecto de un cuartel para un regimiento de caballería, en Valladolid, cuyo presupuesto importa 2.827.820 pesetas. —Real orden denegando la instancia del capitán de Cazadores de Cataluña D. Adolfo Lopez Castillo, que solicitaba se le acreditara como tiempo de servicio en Cuba el que pasó en la península con licencia por enfermo, perteneciendo al ejército de Ultramar. Destinando a los comisarios de guerra don Francisco Quiroga a Jerez y D. Rafael Delgado a Córdoba.

Tribunales

REVISIÓN DE UNA CAUSA El día 6 del actual dabamos sucinto relato de un juicio celebrado ante el tribunal del Jurado para ver y fallar la causa seguida contra Juan Avila Santos (a) Tuto por el delito de homicidio cometido en la persona de Manuel Aranda Marin, vecino de Constantina. Como todos recordarán, el hecho ocurrió en la calle del Ciego, después de haber estado los contendientes, en unión de otros amigos, bebiendo copas y echando una cana al aire en una casa de inocencio propiedad de la Montes. Aranda quitó un bastón a Juan Avila y al reclamárselo éste, dijo que saliera a la calle y se lo daría. Ya en la vía pública comenzó la lucha por parte de Aranda, y Juan Avila para defenderse sacó una navajita con la cual infligió una golpe a su rival en la ingle, cortándole la vena femoral, a consecuencia de lo cual sobrevino una hemorragia que produjo la muerte a Aranda Marin. En el acto de revisión de hoy prestaron declaración los mismos testigos que lo hicieron el día 6. El Sr. García Hidalgo, representante del ministerio fiscal, calificó los hechos como constitutivos del delito de homicidio, y añadió que Juan Avila no había obrado en defensa propia. Estimó el Sr. García Hidalgo la circunstancia atenuante de embriaguez no habitual y apreció la agravante de reincidencia. El Sr. Cuellar, defensor del procesado, alegó la circunstancia 4.ª del artículo 8.º del Código penal. Exendióse en consideraciones acerca de esto y sostuvo que Juan Avila Santos no hizo otra cosa que defenderse de la agresión ilegítima de que había sido víctima por parte de Manuel Aranda. El Sr. Cuellar pidió permiso a la Sala para leer el juicio que nos mereció esta vista el día 6 del actual. Al intentar el letrado leer El NOTICIERO SEVILLANO, el presidente Sr. Dávila no accedió a la pretensión del Sr. Cuellar, fundándose en que lo mantenido por nosotros no era objeto de la prueba. Entonces decíamos, en vista del veredicto anterior: "Nosotros hemos hablado con uno de los jurados quien nos dijo que Juan Avila no es responsable de la muerte que hizo. Con esta declaración hecha ya ante la sala, Juan Avila ha debido ser puesto en libertad, pues no es culpa de los Jurados que las preguntas que se le hacen padezcan error de forma. Con la primera pregunta se pone en claro que Juan Avila obró en defensa propia. ¿A qué, pues, volver a insistir en otra pregunta? Así, no entendiendo el jurado tal cual es, jamás se llegará a perfeccionar la institución. Y para demostrar que no hablamos en balde, vamos a poner un ejemplo razonable: Supongamos que mañana viene otro jurado —y tiene que venir para la revisión de la causa— que entienda los hechos y los aprecie del mismo modo que el jurado de hoy. Supongamos que se le hacen las mismas preguntas y que contestan como los de ahora. ¿Qué va a resolver el tribunal de Derecho? ¿Otra revisión? Si cambia las preguntas, reformando o quitando la que estaba en contraposición se demostrará que el error y la culpa no son del jurado, que es lo que queremos demostrar en apoyo de esta institución. Hoy, después de la vista mantenemos aquel criterio, si bien ahora el Jurado ha apreciado los hechos de distinto modo. Después de terminar el Sr. Cuellar, el presidente del tribunal de Derecho hizo un juicio crítico, que no un resumen, de la prueba practicada y pidió al jurado que al emitir ahora veredicto lo hiciera a conciencia y sin tener presente el del anterior jurado. Los jueces de hecho dictaron veredicto de culpabilidad, y después de la solicitud de pena por parte del fiscal y la defensa, la Sala condenó a Juan Avila Santos a seis años y un día de prisión mayor, 1.500 pesetas de indemnización a la viuda del interfecto y las costas. En el tribunal de hecho no hubo ningún juez de Constantina pueblo donde ocurrió el delito.

NOTICIAS DE MARCHENA

29 Junio. En la morada del Sr. Heptener, ingeniero de la compañía de los ferrocarriles andaluces, ha habido anoche un baile animadísimo y se ha hecho música agradable, por varias distinguidas señoritas de la localidad. La Marcha de Juana de Arco fué magistralmente ejecutada a seis manos por Mercedes Lopez de Hierro, María Teresa Mendigutia y María Luisa Andradá. A cuatro manos tocaron la Sinfonía de Sembranis Blanca Heptener, hija del ingeniero y Mercedes Lopez, ejecutando después la primera, que es una muchacha muy linda y simpática la sinfonia de Guillermo Tell con exquisito gusto. Con el grajeo propio de esta tierra, bailaron sevillanas María Teresa Mendigutia y Soledad Andradá, Carmela Ternero y Blanca Heptener, siendo acompañadas al piano por María Luisa Andradá. Además de las mencionadas, concurren a la fiesta, Dolores Lopez de Hierro, Carmela Andradá Vanderwilde, Lola y Elisa Croharé, Ana Lobo, Dolores Calero y Concha y Ana Morales, y los Sres. D. Manuel Torres, D. Salvador Salvago, D. Rafael Chaparro, D. Eduardo Lopez y otros. El baile terminó de madrugada, y los concurrentes salieron muy complacidos de la amabilidad y finura de los Sres. de Heptener. —Corresponsal.

AYUNTAMIENTO

A las nueve y media de la mañana comenzó la sesión que ha mediado hoy la corporación municipal, presidida por el alcalde Sr. Bermudez Reina. Se presentó una proposición suscrita en primer término por el Sr. Héctor y Abreu, pidiendo que se erija en la plaza de la Constitución, un monumento que perpetúe la memoria de los héroes González Cuadrado y Palacios Maraver, que fueron agarrados en dicha plaza por los franceses, y que profirieron la muerte a revelar los secretos importantísimos para Sevilla, que guardaban. Por unanimidad se acordó la construcción del monumento. Se dá cuenta del dictamen del nuevo proyecto de reglamento del cuerpo de beneficencia municipal. Según él se instituye un decanato desempeñado por uno de los facultativos de la clase superior del citado cuerpo, que será jefe de él. Este decanato estará auxiliado por tres médicos inspectores. Diez y ocho médicos de número harán el servicio en las Casas de socorro y de visitas domiciliarias; otros dos médicos con un licencioso en ciencias físicas y naturales servirán en el laboratorio. Se crea un escalafón de meritorios sin sueldo, con derecho a ocupar las vacantes que en el cuerpo ocurran. Los veterinarios municipales quedan a las órdenes de los inspectores del cuerpo de beneficencia, en todo aquello que a salud pública se refiera; y se instituyen premios y castigos. Contra el proyecto presentaron voto particular tres vocales de la comisión de Beneficencia y en primer lugar el Sr. Arredondo. El voto particular se funda en que en el proyecto se mezclan los servicios, poniendo a las órdenes de los inspectores a funcionarios de índole completamente distinta, como son los empleados del gabinete histórico y veterinarios encargados del reconocimiento de carnes. Se añade que se ponen trabas a la autoridad de los concejales y aun del mismo alcalde, puesto que se crea un directorio compuesto del decano, tres inspectores y cuatro concejales, con facultades amplísimas, convirtiéndose los servidores del ayuntamiento en autoridades con más facultades que él. Mientras se lee el voto particular habla el señor Chiralat para una cuestión de orden, diciendo que con la lectura del voto se procedía de mala fé por los firmantes, puesto que en él se combate el articulo del proyecto y no se ciñe a combatir las bases, que es lo único de que se dió lectura. De aquí deducía que la corporación no podía juzgar con entero conocimiento del asunto. La frase mala fé es interpretada de distintos modos y se promueve una discusión en que intervienen los Sres. Bermudez Reina, Arredondo, Floranes y Campos, que pidieron al señor Chiralat que explicara la palabra: dicho señor repitió que creía poco correcto que se conocieran las objeciones a una obra antes que la obra misma. Intervienen los Sres. Héctor y Rodríguez Jurado, y el Sr. Chiralat retira la palabra pero no sus apreciaciones respecto de la marcha del debate. Intervienen los Sres. Checa y Llach, y se procede a la lectura del articulo del reglamento. Leído, propuso el Sr. Llach que se aplazara la discusión ocho días; esta proposición originó larga y movida discusión. Por mayoría, se acordó quedara sobre la mesa. Transcurridas las horas reglamentarias, se acordó en votación nominal prorrogar la sesión. Se conceden dos meses de licencia al señor Héctor. Se dá cuenta del proyecto de economías en el personal dependiente del Ayuntamiento, proponiendo la comisión unas plantillas, en las que según manifiesta, se atiende a todos los servicios, obteniéndose una economía líquida de 66.599 pesetas. Se aprueba el proyecto, con varios votos en contra. El alcalde dió cuenta del fallecimiento del Sr. Zamora, pronunciando sentidas frases de duelo, y proponiendo hacer constar en acta el sentimiento de la corporación. Así se acuerda, levantándose seguidamente la sesión pública para constituirse el Ayuntamiento en secreta, para tratar de la pérdida del expediente.

Carta de Madrid

29 Junio. Durante todo el día de hoy la marejada política ha permanecido encubierta, sin que los no acostumbrados a estas cuestiones palpitantes hayan podido notar el menor indicio de que tal vez dentro de pocas horas se haya efectuado una transformación en los asuntos que afectan a la vida pública de la nación. El Congreso desierto, los círculos abandonados, todo tranquilo y muestro por la acción errante del calor. Solo en la Presidencia había movimiento. Desde primera hora, antes de las dos, había ya periodistas aguardando recoger impresiones a la llegada de los ministros que acudían al Consejo. Nuestra curiosidad no ha podido satisfacerse. Ni mis preguntas ni las de mis compañeros han obtenido respuestas categóricas. El primero que llegó fué el Sr. Sagasta un tanto mohino y no muy suelto de lengua. Según el Presidente del Consejo, el idem de hoy solo tenía por objeto el examen de expedientes. Poco después llegó el Sr. Pasquin al cual según costumbre no se le pudo extraer una sola noticia política. Llevaba también su cartera llena de expedientes. Al ministro de Marina siguió D. Venancio González, quien repitió que solo los expedientes eran origen del Consejo. Añadió que quizá se hablara de combinación de gobernadores. A los pocos minutos presentó el ministro de la Guerra con otra voluminosa cartera llena de los inevitables expedientes. Claró está que al llegar el Sr. Moret nos apresuráramos los periodistas a crear esta pregunta:

—¿Trae Vd. expediente? Sonriose el ministro a la vez que respondió afirmativamente y nos indicaba a los señores Maura y Gamazo que acababan de llegar, que no fueran de abundantes noticias. Tampoco obtuvimos ninguna por dicho conducto. De lo que el ministro de Gracia y Justicia llevaba al Consejo entre otros, dos expedientes de pena capital correspondientes a las audiencias de Valencia y Santander; nos dijo que cuestión de batalla ó sea la de transacción, pero sin duda se trataría en el Consejo, pero que que era muy difícil aventurar juicios sobre que resultara. A la verdad es punto menos imposible vinar lo que ocurrirá. Momentos antes de reunirse los ministros, ha celebrado una conferencia el Sr. Paigera, con el jefe del gobierno. Ahora que el quid de la cuestión está en las transacciones, la visita del Sr. Paigera, es de gran interés, por tratarse de uno de más resueltos enemigos de las reformas Gracia y Justicia. No quiero aventurar más consideraciones, pero si me permitiera decir que la combinación de las cuales tendría firmeza ni seguridad. ** Todos los periódicos publican hoy un programa de la Coruña, ocupándose del nuevo toque que la Junta de defensa de aquella capital gallega acaba de realizar. Trátase de un decreto ó proclama de la presada Junta ordenando el no pago de contribución ó impuesto desde 1.º de Julio declarando traidores de la patria a los que tisiagan dichas contribuciones. Los pocos ticos de oposición a quienes se ha visto que la cuestión de la Coruña se va poniendo, pero yo entiendo que no será así, cuando primera autoridad militar del distrito, general Pando, ha marchado a Vigo con su familia.

Nuestros Telegrams

(Del extranjero) Noticias bursátiles.—De vuela. Paris 30, 9 m. En la Bolsa siguió anoche la baja de valores iniciada. El 4 por 100 español ha bajado cerca de un entero. Mañana son esperados en el Havre, el resultado del trasatlántico francés Touraine, el cual fantes doña Eulalia y D. Antonio. —Rigalt. Noticias diversas. Paris 30, 10-20 m. La Cámara francesa ha aprobado la retención de los derechos de los petróleos, abarcando desde 1.º de Julio a su entrada nueva identidad. El cos en vez de los doce cincuenta céntimos latentes satisfaciendo. Esta de. La aprobación de esta rebaja, parece un acto de dicio de que pronto será un hecho el trágico franco-ruso. Según telegrafían de San Sebastian los periodistas, han de aquí marcharon en velocidad a España, han sido objeto en la primera de poblaciones de un recibimiento muy cariñoso. Hoy continuarán el viaje con dirección a Arid. El gobierno inglés ha dispuesto enviar Siam un tercer buque de guerra, para garantizar por completo, la seguridad de sus subditos. —Rigalt. Almuerzo de honor.—El céleri. Paris 30, 21. En la embajada de Austria se está verificando en este momento un almuerzo en honor de la archiduquesa Isabel. Asisten los reyes D.ª Isabel II y D.ª Práxedes de Asís, la colonia austriaca, el embaor español y muchos representantes de la bleza española. En Tolón hubo ayer tres casos de cólera guidos de una defunción. —Rigalt.

Agencia Menchet

(Prohibida la reproducción de su servicio) Final de la corrida de Madrid. Madrid 29, 8-10 a 8-50 m. El quinto toro de D. Vicente Martínez castaño y se llamaba Jardiner. Los de aupa le hicieron tomar seis puyes a cambio de algunas caídas y de la pérdida un simple potro. Variada que fué la suerte, el público que banderillearon los matadores, a lo cual cedieron éstos. Lagartija, adornándose, quebró suertemente un par magnífico y Mazzantini, otro tambien de primera al cuarteo. Después de un buen momento y pasó Jardiner manos de Lagartija. Este después de pasar con frescura y gancia, como en sus mejores tiempos, se pinchazo en su sitio y terminó con la de Jardiner de media estocada buena a pie neto. (Muchos aplausos). Viecoso. Era el sexto y último de la corrida; de berrendo en colorado y no mal puesto. Tomó cinco alfilerazos de los de a caballo se llevó dos penos para la enfermería. Regaterillo y Galea adornaronle el moro al Viecoso con tres buenos pares que valían palmas. Mazzantini, previos ocho pases, algunos buenos, propinó al bicho media estocada fué lo suficiente para que el cachetero testase. Resumen. Los toros han cumplido en todos los terc Lagartija y Mazzantini estuvieron muy trabajadores... pero la corrida puede calificarse sosa. Escamillo. Bronca en Vinaroz. Vinaroz 29, 8 n. La corrida celebrada en esta plaza ha movida y abundante en incidentes algunos mentables. Los toros de la ganadería de Terrones Salamanca, resultaron regulares, sobresaliendo el primero y el quinto. Entre todos tomaron varas, propinaron ocho caídas y mata cinco caballos. Lagartijillo estuvo bien pasando ó hiriendo y ganó a oreja del cuarteo. Eliziano, queataba en sustitución de portero, y Minho estuvieron regulares en toro y desgraciados en otro. Al cambiarse la suerte en el quinto toro público la emprendió con el presidente, pidiendo ¡caballos! ¡caballos!

La Velada de San Pedro, ha resultado muy brillante. En la Alameda de Hércules hubo mucha concurrencia, tanto que difícilmente se podía transitar por el paseo del centro que estaba iluminado con farolillos de colores, y al comienzo y fin había arcos de gas, como en la Velada de San Juan. Las bandas de música del regimiento de Granada, y la del Asilo, amenizaron el espectáculo. A las diez se quemaron los anunciados fuegos artificiales que gustaron mucho al numeroso gentío. Se enseña enfermo en Málaga, el primer actor tan conocido de este público, D. Servando Cebón. Por fortuna, su enfermedad no es grave. Una empresa sevillana ha arrendado el teatro del Duque, para la temporada de otoño é invierno próximos. Contratará una compañía cómica-lírica excelente y en el local del teatro hará bastantes reformas durante el verano. El domingo, a las diez de la mañana, se celebrará en la iglesia de San Roque la función que, por voto, costea anualmente el Ayuntamiento. En representación de éste asistirá una comisión presidida por el teniente alcalde del distrito, Sr. Fernandez de Floranes y compuesta de los Sres. Pickman, Valenzuela, Molina, Herrera, Romero Canavachuelo y Haro. En la función predicará el reputado orador Sr. Alonso Morgado. El Tato ha vuelto a encargarse de la plaza que desde hace algun tiempo viene desempeñando en el Matadero. Ha sido nombrado oficial de quinta clase de la Administración de Propiedades D. Federico Andradá Hernandez, y deblarado cesante D. Antonio Lopez Navas. Se ha recibido en esta Delegación de Hacienda los libramientos de los ministerios de Gracia y Justicia, Gobernación y Hacienda. D. Indalecio Lastra y Miguel ocupará el cargo de oficial de quinta clase de Administración de Contribuciones, cesando en el mismo empleo D. Pedro Castro León. En el mercado del Postigo se han decimado hoy once hogazas de pan faltas de peso, y novetena en el noveno distrito. En la escuela pública de niñas de Almadén de la Plata se han celebrado el día 27 del corriente los exámenes generales de fin de curso. En vista del brillante resultado obtenido por las alumnas examinadas, la profesora de la escuela, D.ª Brígida Gallardo Marin, ha merecido un voto de gracias de la Junta local de primera enseñanza, la cual ha elogiado su celo y constancia en la enseñanza. El teniente de artillería D. Anastasio Jimenez Martín ha sido destinado al regimiento montado núm. 11. Ha sido destinado a esta capitania general el escribiente de tercera clase D. Antonio Cortés Navarro. Debiendo celebrarse mañana la revista anual de empleados civiles procedentes de la clase de sargentos que no hayan cumplido cuarenta y seis años de edad, según lo dispuesto en Real orden de 24 de Abril de 1891, publicada en otra circular de 6 de Mayo siguiente (C. L. núm. 181), los segundos tenientes de la reserva gratuita é individuos expresados que tengan sus destinos en esta plaza y cuyos cuerpos a que están afectos residen en otros puntos, se presentarán en dicho día con el indicado objeto en la Secretaría del Gobierno militar de la misma de ocho de la mañana a la una de la tarde, haciendo entrega de una relación firmada por ellos en que conste sus nombres y apellidos, destinos que desempeñan, edad actual, empleo en el ejército, antigüedad en el empleo, fecha de la baja provisional en el ejército y último cuerpo en que han servido. Se han presentado hoy al Capitan general, el coronel nuevo jefe de la jurisdicción don Leopoldo Cologan, el comandante de artillería Sr. García Prado, y varios gefes de caballería, infantería é ingenieros. Ha marchado a Málaga, el catedrático de la Escuela de Comercio, Sr. Olmo. La comisión de compra de caballos para el cuerpo de Estado Mayor, ha visto hoy varios de ellos en el picadero del Cármen. Ha marchado a Laujar, D. Federico Moreno Garrido. Es probable que el Gobierno adquiriera el magnífico cuadro del gran pintor sevillano Villegas, titulado La muerte del torero. Se ha incorporado al Colegio de abogados de Sevilla, D. Miguel Bravo Ferrer. En la Sociedad filarmónica Sevillana terminaron ayer los exámenes de 1.º, 2.º, 3.º y 4.º año de solfeo. Las discípulas que han obtenido nota de sobresaliente son las señoritas de Blanco, Esparragosa, Campos, Moro, Vasallos, Vicent, Orozco, Mateos, Soldevila, Amores, González Prat, Rivera, Domínguez, González Ateca, Arteaga, Ventura, Gomez, Silva, Ojeda, Cuadrado, Penaranda, Jimenez Camino, Garzón, Martínez Palacios, Marquez Romero y Lopez Vera. Continúan por la noche los exámenes de las clases de piano, a los que han sido invitados, para formar el jurado calificador, además de la Sra. de Piazza, profesora de la Academia y de los Sres. Mariani, Bermudo y Perales, los señores maestro de Capilla y Lerdo de Tejada. En la semana próxima serán los exámenes de la clase de instrumentos de cuerda y arco, y se terminarán los trabajos del curso con los ejercicios de concurso de las alumnas que aspiran a obtener el título de profesora de solfeo y las medallas de oro, plata y cobre, que la Academia concede este año por primera vez a sus alumnos. Desde mañana hasta el día 15 de Setiembre se expenderán billetes de baños para ida y vuelta a Huelva, a precios reducidos. Dichos billetes serán valederos por 30 días, y costarán, desde Sevilla 17.05 pesetas en 1.ª clase, 13.20 en 2.ª y 8.25 en 3.ª. Desde Sanlúcar la Mayor 18.20, 10.45 y 6.05 respectivamente. Aznalcázar 11.55, 8.80 y 5.55. Lora del Río 25.90, 19.25 y 11.55. Carmona 25.90, 19.25 y 11.55. Llerena 31.45, 26.40 y 15.95. Guadalupe 28.05, 22.00 y 14.90. Cazalla 27.00, 20.45 y 13.20; y desde El Pedroso, 29.10, 17.60 y 11.00. Tambien se establecen billetes económicos, en combinación con los ferrocarriles portugueses, para Cascaes, Lisboa, Caldas da Rainha, Aveiro, Espinho, Granja, Oporto, Figueira, Braga, Caldas de Aragoas, Ancora, Caminha, Valença y Mollido. Dichos billetes de baños se podrán utilizar en todos los trenes que lleven vagones de la clase correspondiente.

Las principales modificaciones que se han introducido en el personal del Ayuntamiento son las siguientes: El jefe de negociado Sr. Valdés, que estaba destinado para la jubilación, pasa a desempeñar interinamente la plaza de administrador del del matadero de reses vacunas por enfermedad de D. Felipe Recueros que lo servía en comisión. Cesan los oficiales D. Rafael de la Vega y Alosá y D. Antonio María Oviedo. Los auxiliares de primera clase, D. Ignacio Puenmayor y D. Manuel Sandino; id. de segunda D. José Alvarez Venegas, un escribiente, y los temporeros de plantilla D. Luciano Cia, D. Luis Alvarez Cueto, D. Trinidad de A. Gansino, don Manuel García Martínez y D. Serafin González. La nueva plantilla queda constituida en la siguiente forma: Oficial mayor, D. José García y Barraca. Jefes de sección, D. Rafael de Tapia y Martínez, D. Manuel Martínez de Pinillos, D. Luis Escudero y Peroso y D. Mariano Casas. Oficiales, D. José Castellano y Domínguez, D. Alfredo Vazquez Diaz, D. Vicente Castaños y Zurita, D. Felix Vazquez Cano, D. Francisco Pierrro de la Torre, D. Alejandro Perez Espinosa y D. Rafael Fernandez Guerrero. Auxiliares de primera clase, D. Antonio Frutos Sanjuan, don Luis Mosquera, D. Manuel Rodriguez Patiño, D. Ricardo Caamaño y D. Antonio Quintana. Auxiliares de segunda, D. Luis Montoto, don Alfonso Alvarez Benavides y D. Antonio Portillo. Escribientes de primera clase, D. Federico de la Cruz, D. Antonio Tarasco, D. Alfonso Santos Angulo, D. Gerónimo de Williuski, don Antonio Jimenez Aparicio, D. Saturnino Castani y D. José Pineda y Rojas. Escribientes de segunda, D. Manuel Zamora, D. José Beas, don José Bargisler y D. Luis Oñoro. Escribientes de tercera, D. Juan Barrios y Alvarez, D. Manuel Fernandez Trujillo y D. Manuel Cruz Diaz. Temporeros de plantilla, D. Fernando Sabrido, D. Fernando de Torres, D. Adolfo Galera, D. Julian Coll, D. Laureano Herrera, D. Manuel Cueto, D. Manuel Rodriguez Castellano y D. Carlos Lozano. Buques entrados en este puerto hasta las seis de la tarde del día de hoy: Barca italiana "Jota de Ceudy", con tierra de vino, de tránsito. Vapor "Ibaizabal", de Bourdeaux y escalas, con carga general. Falucho "Todos los Santos", de Bonanza, con verduras. Balandra "Amalia", de San Fernando, con sal. Charanguero "San Antonio", de Cádiz, con hierro viejo. Vapor "Laffitte", de Marsella y escalas, con carga general. Polacra goleta "Francisco", de Andraitx, con efectos. Patache "Villa de Artigueira", de Barqueiro, con barro. Vapor "María de Gracia", de Cádiz, con lastre. Buques despachados: Vapor "Miguel Saez", para Londres y escalas, con carga general. Falucho "Isabelita", para Rota, con lastre. Falucho "San Antonio", para Rota, con lastre. Vapor "María de Gracia", para Cádiz, con carga general. Falucho "San José", para Rota, con lastre. Lancha "Caridad", para Bonanza, con lastre. Falucho "Vicenta", para Rota, con lastre. Cadáveres sepultados en el Cementerio de San Fernando en el día de ayer: Hombres, 3; mugeres, 3; párvulos, 3; total, 14. Observaciones meteorológicas, hechas por el óptico Mr. Gasquet: Presión barométrica. 764 762 Temperatura al sol. 49 00 Idem a la sombra. 39 17 Estado higrométrico. 78 65

AVISO

En la noche del 27 al 28 del corriente han sido robadas ó estraviadas de la hacienda de Maldonado, término de Lebrija y de la propiedad del Sr. D. Ignacio Halcón y Mendoza, tres bestias mulas con las señas que a continuación se expresan y de la ganadería del citado señor. Un mulo pardo, cerrado, más de la marca, con el hierro H y núm. 28. Una mula parda, cerrada, más de la marca, hierro H y numerada. Otra mula castaña, cerrada, más de la marca, con los hierros V H y núm. 24. Todos, el hierro y núm. en el lado izquierdo. Se ruega a las autoridades y jefes de los puestos de la Guardia civil, la busca y detención de dichas bestias. Las noticias que sobre el paradero de las citadas mulas den los particulares, además de agradecerse, se les dará buena gratificación. Lebrija 28 de Junio de 1893.—El Administrador, Victoriano Tascón.

AVISO

La Comisión gestora de los bienes de D. Bernardo Torresano, hace saber a sus acreedores que, por motivos muy ajenos a su voluntad, no puede celebrarse la junta extraordinaria del día 8 de Julio próximo, como se anunció con fecha 30 Mayo, aplazándose para otro día que se anunciará oportunamente.

Sección de espectáculos

FUNCION PARA MAÑANA. TEATRO ESPAÑA.—Compañía italiana de ópera comica y ópera Franceschini. Pasqué Fiorentini. A las nueve menos cuarto.

Sección religiosa

Santos de mañana.—Santos Secundino y Casto. Liturgia.—El oficio y misa son de la Octava de San Juan Bautista, rito doble color blanco. Oficios.—Misa cantada de la Virgen de Nuestra Señora de los Reyes en su capilla y a Nuestra Señora de la Antigua, a las ocho en la Catedral.—En la parroquia de Santa Cruz, continúa la novena anunciada el jueves y predicó D. Angel Cabezas y Míguez.—Salve y Letanías cantadas en las parroquias y algunas iglesias, tanías cantadas en la Capilla de Nra. Señora de los Reyes, que además puede ganarse en cualquier día de la Octava.

Boletín comercial

Mercado de aceites en la Calzada. Existencia de ayer, 0,000 arrobas. Entradas hoy, 1,500 arrobas, nuevo. Endoble, 000 arrobas. Su precio, 85 1/2 y 86 1/2 y endoble, 00 0/10 a 00 0/10 reales.

En vista de que los bandereros citaban al...

La noticia de su muerte ha producido general sentimiento en el vecindario de aquella población.

Cierre de boticas Barcelona 29, 9-20 t. (Recibido el 30, 2-25 madrugada.)

Los farmacéuticos establecidos en esta capital, están decididos a realizar el acuerdo que ayer tomaron...

Consejo de ministros Madrid 29, 9-10 n. (Recibido con retraso.)

La nota oficial del Consejo que han celebrado en la Presidencia los ministros, dice que el largo tiempo empleado se ha invertido en conceder desindultos...

Dificultades del gobierno Madrid 29, 9-15 n. (Recibido con retraso.)

La reserva de los ministros acerca de los presupuestos presúmese que obedeció a haber dificultades para las transacciones.

Los republicanos.—Conferencia Madrid 29, 10-45 n. (Recibido con retraso.)

El sábado se reunirán en casa del Sr. Pí y Margall el Directorio republicano para tratar de las declaraciones hechas por el Sr. Salmerón en el meeting de Badajoz.

Cierre en Granada Granada 30, 12-30 madrugada. (Recibido con retraso.)

Ha celebrado numerosa reunión la Cámara de Comercio de esta capital. Se acordó invitar a los establecimientos a que cierren sus puertas el día 1.º de Julio en señal de protesta contra las nuevas tarifas.

Concurso.—Habla D. Venancio Madrid 30, 3-10 madrugada.

La Gaceta de hoy anuncia el concurso para diez y nueve plazas de médicos de balnearios. D. Venancio Gonzalez, con el cual he hablado, me ha confirmado el acuerdo tomado por el Consejo de aprobar los presupuestos a todo trance.

Medidas contra el cólera Madrid 30, 4 madrugada.

Se ha dispuesto que el tren correo procedente de Francia, donde vendrán viajeros para asistir a la corrida de Barcelona, se someta individualmente, en Port Bou, a una inspección facultativa.

—Es probable que mañana se declare en la Gaceta sucesas las precedencias del puerto de Tolón.

—Según las noticias oficiales, en Marsella han ocurrido ayer ocho invasiones y quince defunciones.

Protestas en Baleares Madrid 30, 6 m.

En Baleares se proyecta celebrar una manifestación de protesta contra el Sr. Gamazo y el diputado por la circunscripción, a consecuencia del impuesto de los vinos, que allí consideran perjudicial en alto grado.

Toros en Burgos Madrid 30, 9-30 m.

Los toros de D. Vicente Martínez que se lidiaron ayer en la plaza de Burgos resultaron superiores. Han matado 15 caballos.

La transacción Madrid 30, 9-50 m.

El Liberal, hablando del Consejo celebrado ayer en la presidencia, dice que se declararon partidarios de la transacción, los ministros Sres. Montero Ríos, Lopez Domínguez y don Venancio Gonzalez.

Los viticultores Madrid 30, 10 m.

Se ha celebrado en Villena un meeting monstruoso al que han concurrido los viticultores de las provincias de Alicante y Murcia.

Opinión sobre el Consejo Madrid 30, 10-50 m.

Segun la opinión general, en el Consejo que celebraron anoche los ministros, se acordó proseguir la campaña hasta que las Cortes aprueben los presupuestos y el proyecto de reforma en la Administración local.

LOTERÍA NACIONAL Madrid 30, 11 m.

En el sorteo de la Lotería Nacional, que acaba de celebrarse, han resultado premiados los números siguientes:

16963 con 80 mil pesetas. 20745 con 40 mil pesetas. 16386 con 20 mil pesetas.

5497-Utrera y 15401 con 5 mil pesetas. Con 2.500 pesetas, los números 18907, 18488, 5539, 29190, 10038, 21874, 28768, 6701 21844, 16995, 22375, y 3004.

Habla "La Correspondencia," Madrid 30, 11-20 m.

Hablando tambien del comentado Consejo de aseo, dice La Correspondencia que más que disensión, lo que hubo fué una conversación familiar que sostuvieron los ministros, respecto de las cuestiones parlamentarias.

Telegramas urgentes Los ministros con la Reina Madrid 30, 2 t.

En palacio y bajo la presidencia de la Reina se han reunido hoy los ministros de la Corona.

EN LAS CÁMARAS Madrid 30, 5 t.

Congreso: La primera parte de la sesión ha sido fecunda en ruegos y preguntas.

El Sr. Sivela (D. Eugenio), apoya con energía la conveniencia de erigir un monumento a la memoria de D. José Moreno Nieto. Es tomada en consideración.

El conde de la Corzana lamenta que se supriman 200 estaciones telegráficas, destruyendo la obra de los conservadores que fomentaron cuando les fué dable tan importante servicio y perjudicando a honrados empleados del cuerpo de telegrafistas tan dignos de ser considerados y atendidos.

Le contesta el Sr. Gonzalez (D. Venancio) que pretende justificar la supresión con la necesidad de hacer economías.

El Sr. Burgos y Mazo recuerda que hace tiempo anunció una interpelación sobre asuntos políticos de la provincia de Huelva.

Dice que entonces el Sr. Sagasta negó se hubiesen mandado delegados del gobernador a los pueblos de la provincia, y que si el presidente declara que al hacer aquella afirmación entonces se equivocó, retiraba él ahora la interpelación.

El Sr. Sagasta: "Quiero evitar molestias a S. S., y como el calor que se deja sentir molestaria más a S. S. si hiciera uso de la palabra, no tengo inconveniente en declarar que entonces me equivocé." (Risas).

El marqués de Marianas pide que los sargentos que lleven seis años de servicios puedan ingresar en la categoría, previos exámenes. El ministro de la Guerra promete estudiar la proposición.

El Sr. Llorens pide se busque el medio de que no se paguen los abarros de Cuba a quienes los han comprado por mezquinas cantidades.

Senado: El senador por Sevilla Sr. Laraña pide se restablezca la facultad de Ciencias en la Universidad de esa capital y que el ministro de Fomento traiga a la Cámara el expediente que se ha incoado en Sevilla con motivo de las oposiciones a escuelas de niños.

El Sr. Gamazo que ocupa el banco ministerial pide a la Cámara aplaque su juicio en estos asuntos hasta tanto conteste el Sr. Moret, a quien comunicará las preguntas que le han dirigido.

Recillas de familia Madrid 30, 6-10 t.

Asegurábase esta tarde en el Congreso que en el Consejo de anoche los Sres. Maura y Gamazo insistieron en salir del gabinete, en vista de las dificultades que se oponen a su gestión.

Los asuntos del general Madrid 30, 7 t.

El ministro de la Guerra no ha asegurado es inexacto que el gobierno haya pensado en relevar al capitán general de Coruña, señor Pando.

COTIZACIÓN DE LA BOLEA Madrid 30, 4-15 t.

Table with 2 columns: Quantity and Price. Includes items like 4 por 100 interior, 4 por 100 fin de mes, etc.

Sección amena Al Guadalquivir (SONETO)

Houra del mar de España, ilustra rido, Que con cintas de azafar y verbena Cíñe tu margen, de clavetes llena.

Charada Segunda prima al revés a tercera, en verso una, quien el todo rompió en suma fué segunda—dos Andrés.

Jeroglífico



Soluciones al número de ayer A la charada: Tentino. Al jeroglífico: ¿La muchacha?

Imprenta de EL NOTICIERO SEVILLANO Alfonso XII, 12.

—Ya sé... ya sé...—murmuró Maclou, no sin visible turbación.—Había olvidado el nombre, pero la loca está aquí.

—Me interesa mucho por esa desgraciada, que su noble protector me ha recomendado muy especialmente. ¿Dónde está?

—Es que...—balbuceó Maclou. —¿Qué? —Es que está en un calabozo, señor director.

—¿Desde cuándo? —No lo sé a punto fijo; pero me parece que desde el día de su llegada.

—Pues ¿qué ha hecho? —¡Oh! cosas enormes. Quiso armar un escándalo y promover una rebelión... No había modo de hacerla entrar en razón.

—Mucho me extraña; el señor marqués de Grancey me aseguró que era la dulzura personificada.

—Sí, sí; eso se lo figuran, porque las locas son unas hipócritas y se fingen unas mosquitas muertas. Pero, una vez que llegan aquí y se reúnen con las otras, ¡que si quieres! ya no hay que esperar de ellas nada bueno.

—Pero, en fin, por muy violenta que fuese su locura, no es razón bastante para enterrarla viva durante seis u ocho meses en un calabozo.

—Parecía contenta como el pez en el agua, y, como soy condescendiente, la he dejado allí. El señor director puede creerme bajo mi palabra: más de una vez he observado que prefería los calabozos al patio.

—Vamos allá, y veré por mí mismo si habéis hecho bien ó mal.

—¿Os burláis de mí, Maclou?—exclamó por último con acento colérico;—¡aquí no hay nada! Sin duda os habeis equivocado de calabozo.

—Yo le aseguro al señor director que la loca está ahí.

Tras un segundo y más detenido examen, el funcionario acabó por distinguir sobre un montón de paja podrida una forma humana en un estado de completa inmovilidad. Hubiérase dicho que era un montón de harapos sobre un infecto muladar. Dos ó tres veces pronunció el director el nombre de Simona Raymond sin obtener respuesta alguna: la infortunada mujer a quien se dirigía no hizo el más leve movimiento, no dió señal alguna de vida.

—Parece que está muerta—exclamó. —¡Ca, no señor!—replicó Maclou.—Las locas tienen siete vidas, como los gatos. Si no responde, es por malicia.

—¡Id por ella y trádmela aquí. —¿No valdría más decirle dónde está? —Obedeced.

—Como guste el señor director. Maclou se dirigió al angosto corredor que pasaba por detrás de los calabozos. Poco después abrióse la puerta del de Simona, apareció el loquero, y con voz tonante gritó: —¡Vamos! ¡arriba Simona, arriba!

La misma inmovilidad, el mismo silencio. Maclou, furioso, levantó su látigo guarnecido de puntas de plomo, que cortaban y despedazaban la carne, e iba a dejarlo caer. Pero el director le detuvo con estas palabras: —No os he dicho que la peguéis, sino que me la traigáis.

En el ejercicio de sus brutales funciones, Maclou había adquirido la costumbre de ejercer un despotismo ilimitado; de modo que le pareció muy duro el bajar la cabeza ante una autoridad superior. Ahogando, pues, entre dientes una blasfemia levantó del suelo la forma humana envuelta en repugnantes harapos, se la cargó al hombro como hubiera hecho con un cadáver, entró en el pasillo y volvió a la galería.

—Aquí la tenéis—dijo,—tan buena como la que más.

La desgraciada que había sido condesa de Rahón estaba viva todavía, ó, por mejor decir, no había muerto aún. Su cuerpo era materialmente un esqueleto. Parecía incapaz de tenerse en pie, y con mayor razón de dar un paso: pero sus ojos seguían abiertos y su corazón latía, aunque débilmente. Esto era lo único que la diferenciaba de un cadáver. Ya hemos dicho que el director del Hospital, si bien no era de los más sensibles, no tenía tampoco malos sentimientos. Así fué que, en aquel momento, por la primera vez de su vida quizá, experimentó una profunda conmiseración, y el fuego de una generosa indignación hizo afluir la sangre a sus arterias.

—¿Por qué? —¿Olvidáis que vuestra viudez asegura mi dicha, ó, al menos, aproxima la época en que deba realizarse? Ya estáis libre; ningún obstáculo se opone a que fijéis la época en que habeis de ser marquesa de Saint-Maixent.

Olimpia estaba pálida, pero resuelta. —Querido marqués—repuso,—he reflexionado mucho.

—Y ¿cuál ha sido el resultado de vuestras reflexiones? —Que nosotros dos no podemos ser felices casándonos.

—¡Blastemia!—replicó Saint-Maixent.—Yo os adoro y tomo sobre mí la responsabilidad de haceros completamente dichosa cuando seáis mi mujer, es decir, mi breve.

—Mucho lo dudo, pues deseo gozar de las dulzuras de la viudez.

—A Dios gracias, no tenéis derecho para ello; aunque sea a pesar vuestro, he de asegurar vuestra dicha. Obra en mi poder una promesa de matrimonio en toda regla, y estoy dispuesto a hacerla valer.

—Obrando así no hariais lo que corresponde a un caballero, y, por tanto, estoy segura de que me devolvereis esa promesa, querido marqués.

—¡Devolvedros! ¡Primero morir! —Y si os hago una confesión, que me cuesta mucho trabajo, pero que mi deber me impone? ¿Y si os digo que no os amo ya?

—Os responderé: El amor que creéis muerto está tan sólo adormecido en vuestro corazón; yo sabré despertarlo con mis tiernos desvelos.

—No lo esperéis. —Pues bien; aun cuando hubiese de perder por ese lado toda esperanza, no dejaría de casarme con vos: a falta de amor, basta la amistad y el mutuo aprecio.

—La amistad ¡el aprecio!—replicó Olimpia mirando a Saint-Maixent cara á cara.—¿Acaso me apreciáis?

—¡Ciertamente. —Vamos, ¿de qué os sirve mentir? Ya no somos amantes, somos cómplices, y entre nosotros solo puede haber desconfianza y desprecio.

—Es un vínculo como otro cualquiera—replicó cínicamente el marqués,—y aun añadiré que es un vínculo más fuerte é indisoluble que los demás.

—Un vínculo que no tardaréis en romper envenenándome, ¿no es esto?—exclamó la señora de Chavigny, cuyos ojos brillaban de cólera;—pero yo soy joven, quiero vivir y nunca me casaré con vos!

—¿Cuánto queréis? —Un millón. —¿Estáis loco?

—Podrá ser, pero he dicho mi última palabra. Un millón, ó me caso con vos.

Olimpia estaba pálida como la cera. Sus manos, convulsivamente enlazadas, se crispaban

Por los labios de Saint-Maixent vagó una sonrisa verdaderamente diabólica.

—Querida marquesa—dijo,—no podéis comprender lo hermosa que estáis cuando os encolerizáis. Los relámpagos de vuestros ojos encienden llamas inextinguibles en mi corazón. Cuando seáis mi esposa he de proporcionaros muy á menudo el gusto de veros enfurecida.

—Por ventura ¿no me habeis comprendido? —He comprendido perfectamente que vos no queréis; pero yo quiero, y eso basta.

—¿Lo creéis así? —¡Oh! estoy seguro de ello.

A estas palabras sucedió un silencio de algunos minutos. La señora de Chavigny reflexionaba, con la cabeza inclinada sobre el pecho, la respiración entrecortada y mordiendo los labios llena de rabia.

—Pues bien—dijo de pronto, levantando la cabeza,—cederé; podéis casaros conmigo; pero os prevengo que, al hacerme marquesa de Saint-Maixent, no os casáis con mi fortuna. El escribano de mi primo Anibal va á extender el contrato, y en él se estipulará, como cláusula indispensable, que yo sola tendré el goce y administración de todos mis bienes, y que, después de mi muerte, los hijos de la vizcondesa de Puy-Ferrant, pariente mía lejana, heredarán mi fortuna.

Tocóle a Saint-Maixent su vez de morderse los labios.

—Querida Olimpia—dijo con voz insegura, semejante cláusula sería un ultraje.

—Antes, por el contrario, sería una salvaguardia—replicó la joven,—pues no teniendo nada que ganar con mi muerte, tal vez me dejaríais vivir.

—Habeis formado de mí un concepto... —El que merecís. Hace tiempo que os conozco. —¿Estáis loco? —Quinientas mil libras. —¿Una gota de agua!—murmuró Saint-Maixent moviendo la cabeza,—no me conviene. —¿Cuánto queréis? —Un millón. —¿Estáis loco? —Podrá ser, pero he dicho mi última palabra. Un millón, ó me caso con vos. Olimpia estaba pálida como la cera. Sus manos, convulsivamente enlazadas, se crispaban

SECCION DE ANUNCIOS

CITRATO DE MAGNESIA EFERVESCENTE DE KING. No hay otra entre sus similares que iguale a la MAGNESIA DE KING. Es la más antigua, pues fué dada á conocer por el DR. KING el año 1844, siendo todas las demás simples imitaciones.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA. LINEA REGULAR DE VAPORES ENTRE BILBAO, SEVILLA, MARSELLA Y PUERTOS INTERMEDIOS. Dos salidas semanales de los puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

REFINERIA ESPAÑOLA DE PETROLEO. MARCA "EL LEÓN," FABRICAS. Alicante, Barcelona, Santander y Sevilla. OFICINAS EN SEVILLA: ZARAGOZA, 17. LUZ BRILLANTE ALUMBRADO DE LUJO.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos Saenz y Compañía DE CADIZ. Servicio mensual desde Barcelona, Palma de Mallorca, Valencia, Málaga, Cádiz é Islas Canarias, á Puerto-Rico, Habana, Cienfuegos y Matanzas, siguiendo en determinadas épocas del año á los Estados-Unidos.

CLASES DE VIVA VOZ. En los meses de verano habrá en el COLEGIO DE SAN LORENZO repaso de Matemáticas, que enseñarán por este procedimiento, profesores especiales.

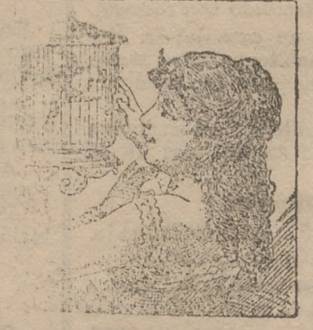
CHOCOLATES Y CAFÉS DE LA Compañía Colonial. TAPIOCA, TES 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR 18 Y 20 MADRID

CREMA DE LA BELLEZA DE NINÓN DE LENCLÓS. Magnífico preparado para blanquear, aterciopelar y dejar el cutis terso y nacarado. Utilizable también, con gran éxito, contra el herpes, erisipelas, manchas, granulaciones, etc.

GRAN FÁBRICA DE MUEBLES DE TODAS CLASES MOVIDA Á VAPOR DE SIMÓN MARCO. SUGURSALES EN LAS PRIMERAS CAPITALS DE ESPAÑA ¡Precios sin competencia!

NTRA. SRA. DEL PILAR Gran Fábrica de Férretos Metálicos CÁDIZ. SUCURSAL EN SEVILLA: CALLE GÉNOVA, NÚMERO 46 VENTAS Á PRECIOS DE FÁBRICA. Los férretos metálicos recomendados por las buenas condiciones higiénicas que reúnen, ha conseguido esta fábrica ponerlos al alcance de todas las fortunas.

MANUEL HOLGADO SIERPES, 9. Joyería y Relojería procedente de empuño, Armas de fuego, Paraguas, Bastones, Artículos de piel y para regalo, Boquillas, Cadenas de todas clases.



RESTAURADOR Y VIGORIZADOR DEL CABELLO GLICERINA RHUM Y QUININA. La mejor preparación conocida para el aumento, brillo, suavidad, limpieza y conservación del cabello y la barba.

Baños en el Hotel de Madrid. Desde el día 1.º de Julio quedan abiertos al público los baños en este establecimiento. Hay pilas reservadas para tratamientos medicinales.

LAS PEDRERAS HORNOS CONTINUOS DE CAL DE PIEDRA EN DOS-HERMANAS. Se reciben avisos para los pedidos, calle Harinas, núm. 16, de 7 de la mañana á 9 de la noche y todo el día en el Patio de la Estación de Cádiz.—Sevilla.

EL SERPENTIN Calderería Italo-Española DE ANTONIO ROSSY PAZCUARELLI. Sucesor de la Primitiva Italiana DE VICENTE ROSSY FERIA, 26 HOY REGINA, 26.—SEVILLA

Dr. Orleans. Cirujano-dentista y especialista en la construcción de braguetos mecánicos con los cuales se ejerce la presión que se desea sobre la parte afectada, consiguiéndose la curación de las hernias (quebraduras), así como también construyo toda clase de aparatos ortopédicos, dentaduras por todos los sistemas conocidos y con los adelantos que manda la ciencia.

DEPENDIENTE.—Uno con 12 años de conocimientos mercantiles desea colocarse en esta capital, sea en escritorio ó en otro cualquier cargo. Tiene fianza si se lo exigiera ó referencias á satisfacción. Informarán, Argote de Molina, 29.

Se alquila una habitación baja, en sitio céntrico, para una persona sola; puede servir también para almacén, depósito ó cosa análoga. Se dará también amueblada.—Dan razón, Bustos Tavera, 5.

En Cádiz y en casa particular, se arrienda un piso grande amueblado, ó por habitaciones; tiene vistas á la calle de Columna. Entrada, Verdúca, 15 principal.

Se arrienda el espacio local donde estuvo situado el teatro de Rioja, Plaza de Luna-rojo, núm. 5, apropiado para cualquier industria. Dan razón, Alfonso XII, núm. 15.

Se arrienda en seis cuartos mensuales la magnífica casa de recreo de la huerta nombrada «La Casaca», inmediata al ex-convento de la Trinidad. Dan razón, Bailén 56.

Se alquilan unos graneros que miden 25 años cien metros cuadrados y cuarenta. Razón Barraduela San Basilio, 5.

DESEA colocarse una señora viuda de 38 años, en calidad de doncella, ama de gobierno, para dentro ó fuera de la población; tiene quien dé buenas informes.—Darán razón, Carreteros, 11 Triana.

EL NOTICIERO SEVILLANO. Este periódico se vende en París Madame Lapointe, kiosque des journaux, 123, boulevard des Capucins. En Valencia, en el kiosko de la plaza de San Francisco. En Marsella, en el kiosko frente á la Bolsa. En Madrid, en el puesto de periódicos de la calle Mayor, números 2 y 4, junto á la Puerta del Sol.

con tanta violencia, que se oían crujir las articulaciones. —Acepto—exclamó por último.—Ahí teneis papel, tinta y plumas: escribid una obligación formal de devolverme mi promesa dematrimonio á cambio de un millón de libras. ¡Caro me costais, marqués!

cuyo recuerdo constituía ya toda su vida? Semejante empresa parecia absurda. Llevarla á cabo era el imposible de los imposibles. La señora de Chavigny se dijo y repitió todo esto, y, sin embargo, resolvió intentarlo. La marquesa sabia perfectamente que no podía contar con los atractivos de su hermosura, pues el conde no sucumbiría jamás á una sorpresa de los sentidos; su salvaguardia consistía en un amor único é inextinguible. Tampoco podía pensar en borrar del alma de Annibal la imagen animada de María de Rahón. La marquesa no lo intentó siquiera; pero hizo más: obligó á esa imagen querida á prestarle ayuda.

Era preciso jugar la última carta que debía decidir en pró ó en contra la partida en que se habia empeñado. Olimpia terminó su juego con una habilidad y un maquiavelismo inauditos. Con los ojos bajos, confusa, avergonzada, conmovida, encontró medio, no de decir, sino de hacer comprender á fuerza de reticencias, de frases entrecortadas y de medias palabras, que si el señor de Rahón la quería como á una hija, ella le amaba á él de distinto modo, y que, por este motivo, quería alejarse de su lado.

XXIV. Cierta dia, tres ó cuatro meses antes del segundo casamiento del conde de Rahón, el director del Hospital General, que habia hecho una excelente comida, sintióse de buen humor y se acordó de aquella loca recomendada por el señor marqués de Grancey, noble del Poitou, que pagaba seiscientos libras anuales de pensión. —¡Era muy guapa! ¡Diantre! Creo que tendré gusto en verla.